

Expediente: **204/21**

Carátula: **CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES C/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **18/04/2023 - 05:01**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20239301127 - EMPRESA DEL MILAGRO S.A., -DEMANDADO

20323484350 - CARRIZO, PATRICIA DE LOS ANGELES-ACTOR

90000000000 - LAZARTE, WALTER RAMON-DEMANDADO

90000000000 - EMPRESA EXPREBUS S.R.L., -DEMANDADO

27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 204/21



H20702601439

JUICIO: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES c/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 204/21.-

Sr. Juez:

Informo a S.S. que de acuerdo a las constancias en autos, y conforme a lo ordenado en el 6° párrafo del decreto que antecede (Art. 444 del digesto código procesal vigente), únicamente la parte actora ofreció como prueba documental la causa caratulada "LAZARTE WALTER RAMON s/HOMICIDIO CULPOSO- Expte N° 385/2021", la cual se encuentra tramitando en la Unidad de Investigación y Enjuiciamiento Especializada en Graves Delitos contra la Integridad Física, de este Centro Judicial Concepción. A su vez, se ofreció oficiar como documental: Historia clínica a nombre del paciente **Godoy William Yoel - DNI 56.736.596**, del Hospital Regional de Concepción, y del Hospital del Niño Jesus de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Es cuanto puedo informar al respecto. Secretaría. Concepción, 14 de abril de 2023 y presento a Despacho.-

Concepción, 14 de abril de 2023

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial y a conocimiento de las partes interesadas.

Atento a ello: Líbrese oficio a la Unidad de Investigación y Enjuiciamiento Especializada en Graves Delitos contra la Integridad Física, de este Centro Judicial Concepción, a los fines de que sirva remitir en carácter de préstamo la causa caratulada "LAZARTE WALTER RAMON s/HOMICIDIO"

CULPOSO- Expte N° 385/2021".

Líbrese oficio al Hospital Regional de Concepción, al Hospital del Niño Jesús de la ciudad de San Miguel de Tucuman a los fines de que sirva remitir Historia clínica del paciente **Godoy William Yoel - DNI 56.736.596.-fmp**

Actuación firmada en fecha 17/04/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.